

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10326** *CEOE INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Anuncio de reducción de capital para compensar pérdidas

El día 23 de septiembre de 2014, el Accionista Único, ejerciendo las funciones de la Junta General de Accionistas, acordó reducir el capital social en la cantidad de cuatrocientos noventa y siete mil euros (497.000 €), quedando fijado en tres mil euros (3.000 €). La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de las pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en cuatrocientos noventa y siete euros (497 €) del valor nominal de cada acción, quedando fijado en tres euros (3 €) por acción.

Madrid, 24 de septiembre de 2014.- Jesús María Terciado Valls, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A140048522-1